



Consejo de Política Fiscal y Financiera

## Estado y CCAA alcanzan un acuerdo para la reducción del déficit público

- El CPFF aprueba los planes de reequilibrio de nueve CCAA, que, sumados a los de País Vasco y Navarra, que se aprobarán en breve, suponen una reducción del gasto de 1.975 millones de euros
- El acuerdo confirma la senda de reducción del déficit autonómico contenido en el Programa de Estabilidad y Crecimiento enviado a Bruselas
- Los ajustes en el gasto y la deuda; la reducción de los plazos de pago de las administraciones; la racionalización del sector público y la contención del capítulo de personal, ejes del pacto

**Madrid, 22 de marzo de 2010.** La vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, ha presidido hoy la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) en la que se ha alcanzado un acuerdo entre Estado y gobiernos autonómicos para cumplir con el objetivo de reducir el déficit al 3% del PIB en 2013.

Los representantes autonómicos han aprobado el Acuerdo Marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, que les fue remitido por el Ministerio de Economía y Hacienda el pasado 3 de febrero, coincidiendo con el envío a Bruselas de la actualización del Programa de Estabilidad y Crecimiento 2010-2013.

La propuesta concreta las fases mediante las que se modulará la consolidación fiscal de las cuentas públicas, con el objetivo de reducir el déficit al 3% del PIB a la altura de 2013, y plantea un esquema paralelo al establecido para la Administración General del Estado: una primera fase, de acción inmediata, que se instrumenta mediante las medidas



incluidas para 2010 en los presupuestos y en los planes de reequilibrio a presentar por las comunidades autónomas, y respecto a los que debe pronunciarse el Consejo de Política Fiscal y Financiera; y una segunda fase, para el periodo 2011-2013, estructurada en torno a los objetivos de estabilidad para dicho periodo y a la aplicación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Marco.

Estos últimos hacen hincapié en la reducción del déficit, la contención y la mejora de la eficiencia en el gasto; el mantenimiento a medio plazo de los niveles de deuda establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y la mejora de la información y la transparencia en materia de plazos de pago y de gastos pendientes de aplicación presupuestaria.

### GRUPO DE TRABAJO

Para el desarrollo detallado de estos objetivos las CCAA se han comprometido a elaborar, en el plazo de tres meses, planes de racionalización y eficiencia del gasto público. Para ello, se ha acordado la constitución de un grupo de trabajo en el seno del CPFF que se encargará de hacer propuestas en materia de reducción y mejora de la eficiencia del gasto y al que se encomendará la valoración y seguimiento de la información solicitada a las CCAA.

El acuerdo incluye el compromiso de aplicación de una política de contención de los gastos de personal, que se instrumentará a través de una senda de austeridad en materia de retribuciones, una estrategia restrictiva en la configuración de las ofertas de empleo público y una política de racionalización de los recursos humanos al servicio de la Administración. Este compromiso se engarza con el contenido del Plan de Austeridad aprobado por el Gobierno, que establece una reducción de los gastos de personal de un 4% en términos nominales entre 2010 y 2013, aplicando una contención en los sueldos y unas tasas de reposición del 10%.

### PLANES DE REEQUILIBRIO

El Consejo de Política Fiscal y Financiera ha aprobado los planes económico-financieros de reequilibrio de nueve comunidades autónomas del régimen común: Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja, Región de Murcia, Principado de Asturias, Cantabria, Galicia, Extremadura y Aragón. De este modo, éstas han cumplido con la



primera fase de la estrategia de consolidación fiscal en el ámbito de las comunidades autónomas, que afecta directamente a los presupuestos de 2010.

Los nueve planes de reequilibrio aprobados hoy, sumados a los del País Vasco y Navarra que se aprobarán en breve en el marco de la correspondiente comisión mixta, implican acuerdos de no disponibilidad que suponen un ajuste de 1.975 millones de euros. El Gobierno continúa trabajando para la aprobación del resto de los planes presentados en una próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El Ministerio de Economía y Hacienda realizará ahora un seguimiento de los planes aprobados para comprobar que las actuaciones desarrolladas por estas comunidades autónomas conducen a su efectiva realización, que incluirá las autorizaciones de las operaciones de endeudamiento previstas.

Para ello, las comunidades autónomas deberán facilitar trimestralmente un estado de situación que recoja las operaciones de endeudamiento autorizadas, el importe de la autorización empleado, el saldo autorizado pendiente de emplear y las condiciones de las operaciones concertadas.

La reunión de hoy también ha servido para fijar la senda de reducción del déficit de las comunidades autónomas de acuerdo a lo establecido en la actualización del Programa de Estabilidad y Crecimiento presentado a la UE.